"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

EXPEDIENTE NÚMERO DRVT/RLA/034/2024 **LICENCIA NÚMERO** 23000203A/7213/2024
25 DE NOVIEMBRE DE 2024

LICENCIA DE USO DE SUELO

DATOS GENERALES

SOLICITANTE		PREDIO	
NOMBRE:	ROSA MARÍA ZÚÑIGA PÉREZ Y CATALINA MA. DE LOURDES ZÚÑIGA PÉREZ	CALLE:	CALZADA DEL MOLINO, S/N
DOMICILIO:	CALLE MORELOS ORIENTE	COLONIA/BARRIO:	CENTRO
COLONIA/BARRIO:	COLONIA CENTRO	MUNICIPIO:	TEMASCALCINGO
MUNICIPIO:	ATLACOMULCO	SUPERFICIE DEL PREDIO:	1240.33 m²
FOLIO DGOyCU:	6252/2024	SUPERFICIE CONSTRUIDA:	00.00 m²

NORMAS PARA APROVECHAMIENTO DEL SUELO

ZONA EN LA QUE SE ENCUENTRA EL PREDIO:	CORREDOR URBANO 300 A	CLAVE:	CRU.300-A
USO DE SUELO QUE SE AUTORIZA:	MINISUPER 450.00 M2		
NUMERO DE VIVIENDAS/HECTÁREA: 33.33	LOTE MÍNIMO: 180.00 m²	FRENTE MÍNIMO:	9.00 METROS
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN MÁXIMO:	50%	SUPERFICIE MÍNIMA SIN CONSTRUIR:	50%
INTENSIDAD MÁXIMA DE CONSTRUCCIÓN:	1 VECES EL ÁREA DEL PREDIO	ALTURA MÁXIMA: 2 NIVELES O 6 METROS LINEALES A PARTIR DEL NIVEL DE DESPLANTE	
CAJONES DE ESTACIONAMIENTO:	1 CAJON /20 M2 DE ATENCION AL PUBLICO		

DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL INTERESADO

I. QUE EL SOLICITANTE ACREDITA LA POSESIÓN DEL PREDIO, MEDIANTE DECLARACIÓN PARA PAGO DEL IMPUESTO SOBRE TRASLACIÓN DE DOMINIO, DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2004.
II. LOCALIZACIÓN DEL PREDIO EN IMAGEN SATELITAL.
III. LA C. ROSA MARÍA ZUÑIGA PÉREZ SE IDENTIFICAN CON CREDENCIAL PARA VOTAR IDMEX 1290588517, EMITIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON VIGENCIA 2025.
IV. LA C. CATALINA MA. DE LOURDES ZUÑIGA PEREZ, SE IDENTIFICAN CON CREDENCIAL PARA VOTAR IDMEX 1642787492 EMITIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON VIGENCIA 2027.

OTRAS DISPOSICIONES NORMATIVAS

SE AUTORIZA LA LICENCIA DE USO DEL SUELO A LAS C. C. ROSA MARÍA ZUÑIGA PEREZ Y CATALINA MA. DE LOURDES ZUÑIGA PEREZ, PARA EL PREDIO UBICADO EN CALZADA DEL MOLINO, SIN NÚMERO, COL. CENTRO, TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO, PARA LOS FINES LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGA, Y NO SURTIRA EFECTO ALGUNO SI SE EMPLEA EN USOS DISTINTOS A LO DE AQUÍ EXPRESAMENTE AUTORIZADO, Y SI NO SE CUMPLE, SE ALTERA SU CONTENIDO O SE APROVECHA INDEBIDAMENTE, QUEDANDO EN SU CASO SU TITULAR SUJETO A LAS RESPONSABILIDADES LEGALES QUE PROCEDAN.

LA PRESENTE LICENCIA DE USO DEL SUELO NO PREJUZGA LOS DERECHOS DE PROPIEDAD O DE POSESIÓN DEL SOLICITANTE CON RESPECTO AL PREDIO CITADO, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, SERÁ COMPROMISO DEL INTERESADO CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES QUE PUDIERAN ASUMIR POR EL APROVECHAMIENTO DEL USO PERMITIDO, ASÍ COMO LOS PAGOS QUE SE GENEREN POR DICHAS LICENCIAS, PERMISOS, DICTÁMENES, Y/O AUTORIZACIONES.

LUGAR DE EXPEDICIÓN	ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO	FECHA:	25 DE NOVIEMBRE DE 2024
FOLIO DGOyCU:	6252/2024	MONTO:	$1,085.70

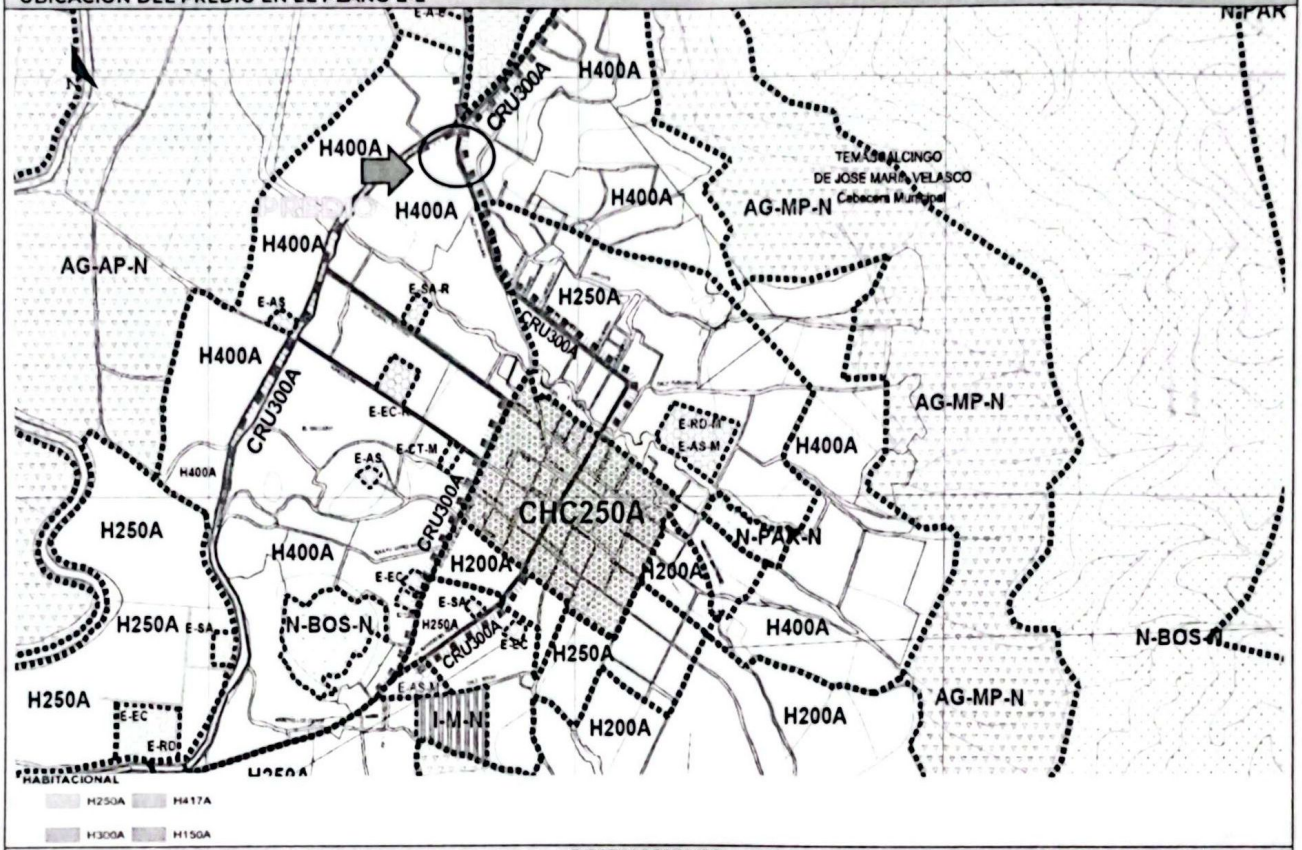
AUTORIZACIÓN

ELABORA:	LIC. ERIKA GARCÍA MARTÍNEZ	AUTORIZA	ARQ. BLANCA HEREIDA PIÑA MORENO
CARGO:	RESIDENTE LOCAL ATLACOMULCO	CARGO	DIRECTORA GENERAL DE OPERACIÓN Y CONTROL URBANO
FIRMA	GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO | DESARROLLO URBANO DIRECCION GENERAL DE OPERACIÓN Y CONTROL URBANO DIRECCION REGIONAL VALLE DE TOLUCA RESIDENCIA LOCAL ATLACOMULCO	FIRMA	GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO | DESARROLLO URBANO DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIÓN Y CONTROL URBANO

Avenida Hidalgo número 203, Tercer Piso, Colonia Centro, C.P. 50000, Toluca, Estado de México Tel.: 722 167 31 77.

Escaneado con CamScanner

UBICACIÓN DEL PREDIO EN EL PLANO E-2



RESTRICCIONES

PARA EL APROVECHAMIENTO DEL USO DEL SUELO AUTORIZADO, EL TITULAR DEBERÁ DE DAR CUMPLIMIENTO Y RESPETAR LAS RESTRICCIONES QUE INDIQUE EL ALINEAMIENTO EMITIDO POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL, ESTATAL O FEDERAL, EN SU CASO.

DISPOSICIONES GENERALES

LA VIGENCIA DE ESTA LICENCIA SERÁ POR UN AÑO A PARTIR DE SU EXPEDICIÓN.

ESTA LICENCIA DE USO DEL SUELO NO AUTORIZA A SU TITULAR PARA REALIZAR SUBDIVISIÓN DE PREDIOS, CONSTRUCCIONES, OBRAS, GIROS O ACTIVIDADES, EN CUYO CASO DEBERÁ DE OBTENER LA AUTORIZACIÓN ESTATAL Y LICENCIA MUNICIPAL DE CONSTRUCCIÓN CORRESPONDIENTE. ESTA LICENCIA DEBERÁ TENERSE A LA VISTA DURANTE EL PERIODO DE CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSPECCIONES Y VERIFICACIONES QUE EFECTÚEN LOS INSPECTORES DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

ARTÍCULOS 23 FRACCIÓN VIII, 38 Y 39 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 5.1, 5.5 FRACCIÓN I, 5.6, 5.7, 5.55 Y 5.56 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 1, 2, 3, 6, 8, 10, 135, 136, 137 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 144 FRACCIÓN VIII DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y A LA REFERENCIA ECONÓMICA DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMA) VIGENTE; ARTÍCULOS 1, 2, 4 FRACCIÓN I, INCISO C., 9, 10, 11 FRACCIÓN II Y 13 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA VIGENTE.

RECIBÍ ORIGINAL	Rosa María Zúñiga Pérez Catalina Ma. de Lourdes Zúñiga Pérez **NOMBRE Y FIRMA**	**LICENCIA NÚMERO** **23000203A/7213/2024** **25 DE NOVIEMBRE DE 2024**

Avenida Hidalgo número 203, Tercer Piso, Colonia Centro, C.P. 50000, Toluca, Estado de México Tel.: 722 167 31 77.

Escaneado con CamScanner